



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia".-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 06 DIC. 2024 Hs. 11:45
Numero: 1357 Fojas: 2
Expe. N°
Girado:
Recibido: Mg. MEYER Marcos

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 110/24

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,

Declaración de Interés- Seven del Fuego.

Ushuaia, 06 de diciembre de 2024

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S ____ / ____ D,

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente proyecto de Resolución tiene por fin solicitar se declare de interés municipal la 5° edición del "Seven del Fuego" organizado por la Asociación Civil Club Colegio del Sur, que se realizará el día 25 y 26 de enero de 2025 en la ciudad de Ushuaia.

Por lo expuesto y conforme los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

El presente evento deportivo "Seven de Fuego" (5° edición) viene siendo organizada y planificada consecutivamente, año tras año, por la Asociación Civil Club Colegio del Sur desde el año 2020, el cual convoca desde sus inicios a diferentes clubes locales y de distintos lugares del país, sobre todo a los patagónicos, a participar de este torneo de rugby que se desarrolla en las instalaciones del Club. Es importante destacar la relevancia que tienen estos tipos de eventos deportivos, principalmente por el gran impacto positivo que aporta a nuestra sociedad, la cual concurre y disfruta de estos eventos, como también nos permite visualizarnos a nivel nacional convirtiéndolo en eventos con atracción turística.

En esta oportunidad el evento deportivo se desarrollará el día 25 y 26 de enero de 2025, con la participación de jugadores de la rama masculina y femenina.

Por tal razón, este Bloque Movimiento Popular Fueguino, con el objeto de destacar la labor de la comunidad deportiva y valorar el esfuerzo que conlleva la organización de estos tipos eventos, presento el siguiente Proyecto de Resolución, a fin de declarar de interés municipal la 5° edición del "Seven del Fuego" organizado por la Asociación Civil Club Colegio del Sur en nuestra ciudad.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares su acompañamiento para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Victoria ESPEDHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - DECLARAR de interés municipal el evento deportivo "Seven de Fuego" (5ª edición), organizado por la Asociación Civil Club Colegio del Sur y que se realizara en nuestra ciudad los días 25 y 26 de enero de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3.- De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/XXXXX.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPP
Concejo Deliberante Ushuaia